

PÚBLICOÍndice AI: AFR 32/10/99/s
4 de mayo de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 53/99 (AFR 32/08/99/s, del 20 de abril de 1999) - Temor por la seguridad y uso excesivo de la fuerza por parte de la policía

KENIA James Orengo, parlamentario y otras personas

Amnistía Internacional se ha enterado de que dos concentraciones políticas celebradas el 24 de abril de 1999 se vieron afectadas por actos de violencia cometidos por agentes de la policía y otros individuos.

Dos personas, una de ellas un agente de policía vestido de civil, resultaron gravemente heridas durante disturbios ocurridos en la localidad de Ugunja en un *harambee* (reunión para la recaudación de fondos) organizado por el parlamentario Raila Odinga, líder del Partido Nacional para el Desarrollo (*National Development Party*). Según informes, unos miembros del ala juvenil del partido los golpearon con látigos, palos y hondas por suponer que eran simpatizantes de James Orengo. Al agente también le robaron su arma de fuego. Los informes indican que se detuvo a cinco personas.

Mientras tanto, en un control de caminos montado a unos 5 kilómetros de Ugunja, la policía detuvo a James Orengo, parlamentario del Foro para la Restauración de la Democracia (*Forum for the Restoration of Democracy*), quien había organizado una concentración política rival que se iba a celebrar al mismo tiempo que la de Raila Odinga. Los agentes retuvieron a James Orengo hasta el final del *harambee*. Esa misma mañana, la policía había declarado ilegal la reunión organizada por este parlamentario. Al llegar a Ugunja, no obstante, James Orengo y sus acompañantes dirigieron la palabra a una multitud de aproximadamente 300 personas.

Una hora después de comenzado el acto, la policía hizo disparos al aire y arrojó gas lacrimógeno para dispersar a la multitud que peleaba en las calles. También, según informes, apaleó indiscriminadamente a las personas que corrían en busca de refugio, golpeó a dos periodistas que informaban sobre la concentración y destrozó los parabrisas de sus automóviles. La policía antidisturbios agredió a otros

periodistas que trataban de transmitir información en cabinas telefónicas cercanas.

El despliegue de un elevado número de agentes de la policía antidisturbios no impidió que estallara la violencia. Según informes, la policía registró los vehículos que llegaban a la localidad para tratar de impedir la entrada de simpatizantes de James Orengo, pero no actuó para impedir que más de 100 partidarios de Raila Odinga, que iban claramente dispuestos a la violencia, agredieran a decenas de personas a las que suponían simpatizantes de James Orengo.

Ese mismo día, en otra parte de Kenia, la parlamentaria Charity Ngilu, líder del Partido Socialdemócrata, debió recibir tratamiento en un hospital cuando unos miembros del ala juvenil del partido gobernante, la Unión Nacional Africana de Kenia (*Kenya African National Union*), apedrearon su vehículo en Mutomo, distrito de Nyambene, en la zona central del país. Charity Ngilu había acudido al lugar para asistir como observadora al escrutinio de los votos en unas elecciones locales durante las cuales, al parecer, unos partidarios de la Unión Nacional Africana de Kenia habían entregado dinero a algunas personas que se disponían a emitir su sufragio en un recinto electoral. Según los informes, la policía desencadenó la violencia cuando expulsó por la fuerza del recinto a simpatizantes de la Unión Nacional de Kenia y del Partido Nacional para el Desarrollo.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen otra serie de telegramas, fax y cartas urgentes, en inglés o en su propio idioma:

–expresando su preocupación por el hecho de que la policía no impidió ni actuó efectivamente para poner fin a la violencia desencadenada por partidarios de James Orengo durante la concentración organizada por éste el 24 de abril de 1999;

–pidiendo que se investigue el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía durante reuniones políticas y la actuación policial en el desempeño de las funciones de mantenimiento del orden durante este tipo de reuniones;

–instando a las autoridades a advertir públicamente a la policía, las fuerzas armadas y otras fuerzas de seguridad responsables del mantenimiento del orden durante reuniones políticas que no se tolerará que hagan un uso excesivo de la fuerza;

–solicitando garantías de que, en el futuro, el mantenimiento del orden durante manifestaciones pacíficas y otras actividades organizadas por parlamentarios, organizaciones y defensores de los derechos humanos no entrañará actos brutales, detenciones, amenazas u hostigamiento de los asistentes por parte de la policía.

LLAMAMIENTOS A (adviertan que en ocasiones pueden tener dificultad para obtener un tono de fax):

Ministro de Estado (responsable de la seguridad interna):

Major Marsden Madoka

Minister of State

Office of the President

PO Box 30510

Nairobi, Kenia

Telegramas:Major Madoka, Nairobi, Kenya

Fax:+ 254 2 337340

Tratamiento: Dear Major / Señor Ministro

Jefe Superior de Policía:

Commissioner Philemon Abong’o

Commissioner of Police

PO Box 30083

Nairobi, Kenia

Telegramas: Police Commissioner Abong’o, Nairobi, Kenya

Fax:+254 2 330495

Tratamiento:Dear Commissioner / Señor Jefe

COPIAS A:

Fiscal General:

Mr Amos Wako

Attorney General
PO Box 40112
Nairobi, Kenia
Fax:+ 254 2 211082

The Daily Nation
PO Box 49010
Nairobi, Kenia
Fax:+ 254 2 213946

y a los representantes diplomáticos de Kenia acreditados en su país.
ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.